

ACTA # 001 DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPLOMARSA S.A.

En la ciudad de Machala a los 01 días del mes de abril de 2019, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía EXPLOMARSA S.A. en las oficinas de la compañía, ubicado en Av. 25 de junio km 1.5 Vía Pasaje, siendo las 09:00, previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de compañías, dirigida por el Presidente Señor Efrén Enrique Pastor Peñafoza, quien solicita que se designe a la Sra. Gerente Laura Valeria Feijoo Gonzaga, para que haga las veces de Secretarios Ad-Hoc de la presente Junta, mismo que es aceptada por los accionistas e inmediatamente la secretaria Valeria Feijoo, constata la asistencia de los Señores accionistas:

No	NOMINA DE ACCIONISTAS	
1	EFREN ENRIQUE PASTOR PEÑALOZA	320
2	FEIJOO FEIJOO MARIA TARGELIA	176
3	FEIJOO FEIJOO EDY RENE	176
4	FEIJOO FEIJOO ESMERALDA DEL ROSARIO	48
	TOTAL DEL CAPITAL	720
	ACCIONES	VALOR
		720.00

Encontrándose presente la mayoría de los accionistas y con la inasistencia del accionista Luis Rodrigo Celi Jaramillo, y por ende más del 50% del capital social, el Señor presidente, declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria de la compañía EXPLOMARSA S.A., poniendo en consideración a los accionistas el orden del día materia de la presente convocatoria:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta General.
3. Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2018.
4. Análisis y tratamiento sobre Resultados del Ejercicio Económico del año 2018.
5. Análisis y aprobación del aumento de capital
6. Resolver las condiciones de pago del aumento de capital

El Señor presidente indica a los accionistas que en la presente reunión de debe tratar unos puntos adicionales de vital importancia a lo cual pone a consideración

y se procede a modificar el orden del día por unanimidad quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta General.
3. Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2018.
4. Informe del Comisario período 2018.
5. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2018.
6. Análisis y tratamiento sobre Resultados del Ejercicio Económico del año 2018.
7. Análisis y aprobación del aumento de capital
8. Resolver las condiciones de pago del aumento de capital
9. Informe del Auditor Externo correspondiente al año 2018.
10. Designación del Auditor Externo para el año 2019
11. Designación de Comisario para el Ejercicio Económico 2019
12. Varios
13. Redacción y Aprobación del Acta
14. Clausura

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum. -

Constatada la presencia de los accionistas por parte de la Señora secretaria que representan más del 50% del capital social de la compañía, se procede a instalar de la presente Junta, ya que se da el Quorum reglamentario.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Junta General. -

El señor presidente de la compañía EXPLOMARSA S.A. da apertura a la sesión luego que, por secretaría, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, así mismo el presidente da la bienvenida y desea éxitos para la presente Junta y se procede a tratar el siguiente punto.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2018.-

En este punto toma la palabra la Señora Laura Valeria Feijoo Gonzaga Gerente de la compañía la cual expone su informe correspondiente al año 2018, el mismo que pone a consideración de los asistentes para su aprobación.

La gerente agrega que la compañía ha tomado las medidas y correctivos necesarios para superar las pérdidas obtenidas en el 2018, en el cual a la presente fecha se están viendo buenos resultados

El presente informe es agregado a la presente Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas.

RESOLUCIÓN: El informe presentado por la Sra. Gerente correspondiente al ejercicio económico 2018 es aprobado por la mayoría de los Accionistas presentes.

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario. -

Se procede a tratar acerca del informe del comisario para lo cual la Ing. María Belén Camacho Aguilar Comisaria de la compañía, expone su informe y luego de la deliberación se resuelve lo siguiente.

RESOLUCIÓN: El informe del comisario es aprobado por los accionistas presentes, y para constatación el mencionado es agregado a la presente acta de Junta General Ordinaria de Accionistas.

QUINTO PUNTO: Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2018.

En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Ing. Alexandra Romero Solano, y da a conocer el informe y deja una copia para la presente acta de los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2018 y una vez analizados se dicta la siguiente resolución

RESOLUCIÓN: Por unanimidad se resuelve aprobar los estados financieros de la compañía EXPLOMARSA S.A.

SEXTO PUNTO: Análisis y tratamiento de los resultados del ejercicio económico del año 2018.-

El Señor presidente da paso nuevamente a la Ing. Alexandra Romero con el fin de que mencione los resultados del ejercicio económico del año 2018, una vez analizado el informe, los accionistas proceden a tomar la siguiente resolución

RESOLUCIÓN: Los accionistas por unanimidad aprueban el estado de resultados del ejercicio económico del año 2018.

SEPTIMO PUNTO: Análisis y aprobación del aumento de capital

El señor presidente indica a los accionistas que por el resultado en déficit correspondiente al periodo 2018 por un valor de \$1.019.601,73 se debe de aumentar el capital social de la compañía, pues el valor del capital es de \$800.00, por lo cual mociona que cada accionista, dependiendo el número de acciones inyecte dinero con el fin de absorber la pérdida del periodo 2018, para el bien de la compañía, moción que no fue respaldada por ningún accionista no llegando a una resolución y quedando este punto a tratar en futuras reuniones

OCTAVO PUNTO: Resolver las condiciones de pago del aumento de capital

El señor presidente indica a los accionistas que debido a que no se resolvió aumentar el capital social de la compañía, este punto se invalida, por lo que se pasa a tratar el siguiente punto del día.

NOVENO PUNTO: Informe del Auditor Externo correspondiente al año 2018.

Interviene la señora gerente dando a conocer que la compañía EXPLOMARSA S.A. cumplió con todos los requerimientos solicitados con la firma auditora, a su vez procede a dar lectura al dictamen asentado en el informe de Auditoría Externa de la compañía EXPLOMARSA S.A. al 31 de diciembre de 2018.

Realizado esto se procede a poner en consideración el informe, mediante la cual los señores accionistas toman la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN: Una vez conocido el informe de auditoría los señores accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de auditoría

DECIMO PUNTO: Designación del Auditor Externo para el año 2019.-

El señor Eddy Feijoo, solicita la palabra la misma que es confenda y mociona que se ratifique como Auditor Externo de la Compañía a la empresa AUDITORA SOLUCIONES EN AUDITORIA SOLAUDIT, con las mismas condiciones de negociación establecidas en el anterior contrato, la misma que es aprobada resolviendo lo siguiente

RESOLUCIÓN: Los accionistas presentes resuelven ratificar como Auditores Externo de la Compañía EXPLOMARSA S.A. a la empresa AUDITORA SOLUCIONES EN AUDITORIA SOLAUDIT.

DECIMO PRIMER PUNTO: Designación del Comisario para el año 2019.-

Una vez realizado el análisis correspondiente, La Señora María Targella, accionista, mociona que se designe en calidad Comisario de EXPLOMARSA S.A. la Ing. Miryam Agila, moción que es secundada por 2 accionistas, resolviendo lo siguiente

RESOLUCIÓN: la junta de accionistas designa por unanimidad, a la Ing. Miryam Agila como comisario de la empresa EXPLOMARSA S.A. para el periodo fiscal 2019

DECIMO SEGUNDO PUNTO: VARIOS. -

El señor presidente Efrén Pastor toma la palabra e indica que en el informe de auditoría se menciona que las actas de junta general de accionistas no se encuentran foliadas ni enumeradas, por la cual mociona que para realizar las tareas lo mejor posible, a partir de la presente acta se empiece a numerar las actas, moción que se secundada por el accionista Eddy Feijoo, deliberando lo siguiente

RESOLUCION: La junta de accionistas por unanimidad resuelve que desde la presente acta en adelante se folie y enumere las actas con el fin de llevar un mejor control y legalidad a los documentos de la compañía.

DECIMO TERCER PUNTO: Redacción y Aprobación del Acta. -

Llegado al punto del orden del día el señor presidente de la Junta concede un receso para que por secretaría se proceda a la redacción de la presente acta; transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión con la presencia de la

totalidad de los accionistas presentes procediendo la secretaria a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones.

DECIMO CUARTO PUNTO: Clausura. -

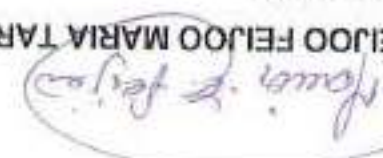
Una vez terminado de tratar todos los puntos del orden del día el señor presidente de la Junta da por concluida la sesión siendo las 12:00, agradeciendo a los presentes por su asistencia

Para constancia de lo acordado firman en unanimidad

EFREN ENRIQUE PASTOR PENALOSA
Accionista – presidente de la junta



FEIJOO FEIJOO MARIA TARGELIA
Accionista



FEIJOO FEIJOO EDY RENE
Accionista



FEIJOO FEIJOO ESMERALDA DEL ROSARIO
Accionista



LAURA VALERIA FEJOO GONZAGA,
SECRETARIO DE LA JUNTA

